



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 472/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Foro de Educación: la extensión horaria en las escuelas de Esquel", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez y el Esp. Raimundo Poblet, docentes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, Joaquín Supervielle y Gabriela Ghiano (estudiante de Ciencias de la Educación). Departamento de Ciencias de la Educación.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Equipo directivos, ATECH regional oeste y ATE regional oeste.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Contribuir al debate sobre la implementación de la extensión horaria en el marco de las Res. N° 423/22 y 426/22 del CFE; visibilizar las dimensiones de análisis abordadas por las distintas comunidades educativas respecto a la implementación; evidenciar los reclamos de los distintos actores intervinientes sobre los inconvenientes para su implementación.

Que se desarrollará el 14 de octubre de 2022, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a comunidades educativas de escuelas de la ciudad alcanzadas por esta propuesta de extensión horaria; familias, docentes, auxiliares de la educación, equipos directivos, gremios ATECH y ATE, supervisores, estudiantes y docentes de Ciencias de la Educación, comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Foro de Educación: la

...//



.../12.-

extensión horaria en las escuelas de Esquel", presentado y dirigido por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez y el Esp. Raimundo Poblet, a realizarse el 14 de octubre de 2022, en Esquel.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, Joaquín Supervielle y Gabriela Ghiano (estudiante de Ciencias de la Educación). Departamento de Ciencias de la Educación.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez y el Esp. Raimundo Poblet, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 472/2022.-**

l.m.o

r.o.s

m.i.r

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente